



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 15 de mayo de 2008

NÚM. 12

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la operación de incorporar a Caja Navarra un 0,156% de acciones de [Iberdrola](#).
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la operación de incorporar a Caja Navarra un 0,156% de acciones de Iberdrola.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Presidente del Gobierno (Pág. 4).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 18 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la operación de incorporar a Caja Navarra un 0,156% de acciones de Iberdrola.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. En primer lugar, damos la bienvenida al Presidente del Gobierno de Navarra a esta Comisión de Régimen Foral. Supongo que todos ustedes habrán recibido la notificación de que el primero de los dos puntos del orden del día, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar de la descoordinación habida entre los Departamentos de Educación y Salud referente a la publicación de material escolar sobre salud, ha sido suprimido, en consecuencia, queda un único punto en el orden del día, el segundo, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la operación de incorporar a Caja Navarra un 0,156 por ciento de acciones de Iberdrola. Pues bien, para hacer la presentación correspondiente tiene la palabra, en nombre de Nafarroa Bai, el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida al señor Presidente del Gobierno de Navarra, arratsalde on, Sanz jauna. Buenas tardes a todos, arratsalde on guztioi. Esta es una comparecencia motivada por la noticia que pudimos compartir todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra a través de la prensa, exactamente el 13 de marzo, sobre la cuestión de que Caja Navarra había decidido salir de Sode-*

na, restar su participación de ese 20 por ciento con el que participaba en Sodena, y que esa salida se sustanciaba en la adquisición del 0,156 por ciento de las acciones de Iberdrola.

Estamos ante una cuestión que se realizó hace más de tres años y que ha sido polémica, sobre la que ha habido diferentes iniciativas en este Parlamento, estamos hablando de la operación más importante abordada por Sodena en sus veinticuatro años de historia, en la que se dio un paso significativo, dado que algunos grupos parlamentarios todavía hoy no podemos entender cómo una institución pública dejó de tener participación en su día en una empresa como EHN y mucho menos que esos fondos se dedicaran a la inversión en Bolsa. Compareció en su día la Cámara de Comptos, compareció también usted, señor Presidente, y diferentes responsables, y también hay que constatar que este Parlamento aprobó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios realizar una instancia al Ejecutivo para vender el 0,57 por ciento restante, algo de lo que todavía no tenemos noticia y quizá este sea un buen momento para que usted nos lo adelante.

Estamos ante una operación indudablemente polémica, no habitual, la Cámara de Comptos la calificó de atípica y no habitual por parte de Sodena, una operación en la que desde el minuto uno ha estado Caja Navarra, que realmente ha hecho una operación, entendemos, muy interesante a nivel de beneficios dado que al final ha sacado beneficio tanto del crédito concedido en su día para la compra como del seguro que en su día se implementó al objeto de dar garantía y seguridad a los fondos públicos invertidos en Bolsa, y también vemos cómo con esa aspiración de salida a Bolsa precisamente ha salido beneficiada de toda esta operación.

Realmente, nosotros creemos que no se entiende muy bien que desde la máxima institución, el Gobierno de Navarra, y desde sus instrumentos, como puede ser en principio una empresa pública cuyo objeto es el de capital-riesgo, se practiquen este tipo de operaciones, pero lo que realmente sorprende es que al final se pueda dudar de si los beneficios redundan en el bienestar de la ciudadanía y en la posibilidad de dotar de servicios y de recursos a la ciudadanía o si se dispone de recursos públicos al objeto de beneficiar determinadas aspiraciones, incluso se ha hablado de aspiraciones políticas de controlar el ámbito de las eléctricas, realmente convulso en aquellos y en estos momentos, y también ha salido el nombre de Sánchez Galán en diferentes iniciativas y comparencias. Por ello, en su día consideramos oportuno, exactamente el 13 de marzo, cuando registramos esta iniciativa, la comparencia del señor Presidente del Gobierno de Navarra, quien a su vez es presidente de Caja Navarra, al objeto de justificar y explicar la autorización de esa operación, su valoración sobre todas las circunstancias que han tenido lugar y, por supuesto, resulta de especial interés conocer si va a ejecutar el mandato recibido de este Parlamento al objeto de vender, digamos, el 0,57 por ciento restante, que es algo que, como usted indudablemente conocerá aprobó por unanimidad este Parlamento de Navarra. En espera de sus noticias y de toda las valoraciones e informaciones que nos pueda transmitir, le agradecemos nuevamente su presencia. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramirez. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno de Navarra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, mi intervención estará centrada, como no puede ser de otra manera, única y exclusivamente en todo lo que concierne a Sodena en esta operación, en cuanto que Sodena es una sociedad de capital-riesgo participada, controlada por el Gobierno de Navarra, y debe ser así porque el control parlamentario indudable y lógicamente debe extenderse a la actuación del Gobierno en sociedades públicas, pero no así respecto a empresas privadas, lo he dicho en muchas ocasiones y lo repito una vez más, como es el caso de Caja Navarra, que, como dicen expresamente sus estatutos, es una entidad financiera privada de carácter fundacional cuyos consejeros y cuyo presidente están sujetos al secreto de las deliberaciones y de las decisiones adoptadas en sus órganos de decisión.*

Partiendo de esta premisa, diré que Sodena ha llevado a cabo una reducción de su capital social mediante devolución de aportaciones al grupo corporativo CAN, Caja Navarra, en concreto, de las acciones de Iberdrola titularidad de Sodena, entregando Sodena al grupo corporativo Caja Navarra la

parte de dichas acciones correspondiente a la participación del grupo corporativo en Sodena, que, como saben sus señorías, es una sociedad pública de capital-riesgo conformada 80 por ciento capital Gobierno de Navarra y 20 por ciento Caja Navarra, hasta esta operación a la que nos estamos refiriendo.

Esta operación de traslado o de devolución de las aportaciones al grupo corporativo de las acciones de Iberdrola titularidad de Sodena se ha hecho adoptando todas las garantías exigidas por la legislación mercantil en protección de los intereses de Sodena, de eso que no le quepa a nadie ninguna duda. La operación ha permitido a Sodena transmitir al grupo corporativo CAN la parte correspondiente a la deuda financiera asumida por Sodena para adquirir las acciones de Iberdrola, y ha estado basada tanto en el interés de Sodena como en el del grupo corporativo CAN en su objetivo de poner en el mercado parte de sus participadas.

Tras la ejecución de esta operación, Sodena continúa siendo titular de 28.849.574 acciones de Iberdrola, representativas ahora, tras las múltiples operaciones de fusión, de compras de activos fuera de España, etcétera, por parte de Iberdrola, representativas, como digo, de un 0,58 por ciento de su capital social, habiendo reducido la deuda asociada a esta operación por parte de Sodena en un importe de 20.636.460 euros que, lógicamente, han sido trasladados al grupo corporativo CAN. Es decir, se ha reducido el capital mediante la amortización de 54.570 acciones de Sodena, que representan el 17,99 por ciento de su capital social. Por tanto, ahora Sodena, con esta reducción del capital social, queda participada de la siguiente manera: un noventa y tantos por ciento del capital social es del Gobierno de Navarra y un 2,1 por ciento aproximadamente es capital de Caja Navarra. Esta operación, cuando se culmine esta salida al mercado de parte del grupo corporativo CAN, cuando se culmine el proceso de salida a Bolsa, está supeditada, pendiente o intencionada a la decisión posterior acerca de si al grupo corporativo CAN y a la propia Sociedad de Desarrollo de Navarra, Sodena, les interesa o tienen el interés común de volver a conformar o restituir las participaciones tal y como estaban realizadas o comprometidas antes de formalizar esta operación.

En concepto de devolución de aportaciones se entregan al grupo corporativo de CAN 7.212.394 acciones de Iberdrola, representativas del 0,14 por ciento de su capital social, asumiendo además el grupo corporativo CAN 20.636.460 euros del total de la deuda financiera asumida por Sodena al adquirir las acciones de Iberdrola. Tras la ejecución de la operación, Sodena continúa siendo titular, y aquí tenía un error, o por lo menos así he creído interpretar yo su intervención, de 28.849.574 acciones de Iberdrola representativas,

es decir; del 0,58 por ciento de su capital social, y el grupo corporativo CAN ahora solo tiene el 0,14. Es cuanto tengo que informar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Presidente. Tiene de nuevo la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Ya sabe usted que nosotros no compartimos ese alejamiento hacia la absoluta privacidad de un ente como Caja Navarra cuando fundacionalmente tiene un origen y nosotros entendemos que debe ser una Caja con unos fundamentos y unos objetivos sociales claros y nítidos, y por ello se entiende la lógica de que la presidencia corresponda al Presidente del Gobierno de Navarra. Al final, la duda reside en que en ese posible riesgo de trastorno bipolar, y entiéndamelo bien, entre los intereses de Caja Navarra y los intereses del Gobierno de Navarra en qué medida han primado unos o han primado otros, porque lo que está claro es que al final Caja Navarra ha hecho unas muy buenas operaciones, en primer lugar, otorgando el crédito, y, en segundo lugar, con el sustancioso seguro, que era necesario, pues yo entiendo que una vez acometida esa inversión en Bolsa, atípica y que no compartimos, lo lógico era asegurarla de tal forma que no corriera riesgos nuestra inversión en Bolsa, pero casualmente los beneficios han recaído también en Caja Navarra, y al final de todo, siendo conocida, como lo era desde hace mucho tiempo, la intención de Caja de Ahorros de Navarra de cotizar en Bolsa en un futuro a través de su corporación, ciertamente, da la sensación de que quizá ha primado más el beneficio de Caja Navarra que el interés y los objetivos que debe perseguir siempre un Presidente del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, la institución que debe gestionar todos los recursos de nuestros ciudadanos y ciudadanas y ponerlos al servicio de los mismos.*

Por lo tanto, desde una actitud de crítica política a la inversión realizada, nos da la sensación de que usted ha primado o se puede observar que en la operación se ha primado más el interés y el beneficio de Caja Navarra que el interés público que indudablemente debe primar en las acciones del Presidente del Gobierno de Navarra, sobre todo en una cuestión que tiene ya su historia, en una cuestión en la que Caja Navarra ha estado presente desde el primer minuto. Desde el momento en que se decide abordar por Sodena la salida de EHN, por lo tanto, la salida de los recursos públicos de EHN mediante su venta a Acciona, ahí ya estaba Caja Navarra. Efectivamente, en todo el proceso se puede constatar que hay una presencia constante de Caja Navarra y no se entiende muy bien si esa presencia de Caja Navarra produce una sinergia en los objetivos del Gobierno de Navarra o si es el Gobierno de Navarra el que posibilita esos benefi-

cios que legítimamente aspiran a tener toda Caja y todo Banco. Esas son las dudas y por eso no acabamos de entenderlo y no compartimos la valoración de que haya sido una operación ajustada.

En cuanto a la minoración del capital de Sodena, se pueden hacer diferentes valoraciones. Si bien es cierto que puede haber una pérdida de valor y de capital en lo que es la empresa pública de capital-riesgo Sodena, también es cierto que al fin y al cabo el sector público ha recuperado terreno en el total de lo que es la empresa pública, y, por lo tanto, tampoco creemos que ahí podamos ver una crítica política. No obstante, usted reconocerá que todo lo relacionado con la inversión de recursos públicos en Bolsa, y, sobre todo, todo lo relacionado con las intervenciones y comparencias que se han producido en este Parlamento tuvo su colofón con la aprobación de una moción en la que se instaba al Gobierno de Navarra a vender el 0,57 por ciento. Pero no solo ha habido una moción, el Consejero de Economía del Gobierno de Navarra, el señor Miranda, anunció que tenían proyectos y ya tenían prevista la salida del Gobierno de Navarra o de Sodena de la Bolsa y, sin embargo, la primera noticia que tenemos es que quien se lleva las acciones es Caja Navarra, y no tenemos ninguna noticia de aquello que precisamente aprobó este Parlamento. Indudablemente, no se puede usted amparar en ningún tipo de limitación legal, es decir, tendrá previsto hacer algo con las iberdrolas, con esos recursos destinados a la Bolsa, y este podría ser un buen momento, es una época de crisis, como se ha constatado. Ya que usted no tiene previsto tomar medidas como la de los cuatrocientos euros que plantea el Partido Socialista, y dado que en el plan de inversiones no observamos ninguna novedad, esto podría ser una infusión de recursos añadida a un futuro plan de inversiones todavía por definir, por debatir y por elaborar en este Parlamento. No lo sabemos pero nos gustaría saberlo. Si se van a utilizar esos recursos para poder enfrentarse con solidez a la situación de crisis económica que nos viene, indudablemente, nos gustaría saberlo porque este Parlamento tiene la responsabilidad de definir y de aprobar el próximo plan de inversiones, y, lógicamente, resulta muy interesante saber con qué fondos vamos a contar.

Por lo tanto, resumiendo las dos cuestiones, diré, en primer lugar, que a nosotros no nos queda claro que en la acción, digamos, bipolar haya primado el interés público, tenemos nuestras dudas, porque creemos que así se puede concluir de los datos y, en segundo lugar, que todavía no sabemos dónde acaba, a qué puerto lleva esta singladura polémica a través de las inversiones en Bolsa, en la salida de una empresa importante y modélica como era EHN, etcétera, a pesar de que el final ya estaba anunciado tanto por el señor Miranda como por el Pleno de este Parlamento, que decidió

por unanimidad que se debía vender. ¿Nos puede adelantar la meta de esa polémica singladura? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramirez. Por el Grupo Parlamentario de UPN, tiene la palabra el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Interveniré brevisísimamente, señor Presidente, para agradecer la presencia del Presidente del Gobierno de Navarra en esta Comisión de Régimen Foral porque hay que decir que las explicaciones que ha dado el Presidente se ajustan a lo que establecía la solicitud de comparecencia, no así a la réplica que hacía el señor Ramirez, que yo creo que viendo que esto no daba más de sí ha metido un montón de cuestiones que, desde luego, no están en el orden del día, como son los cuatrocientos euros, la venta de las acciones de Iberdrola o la compra en su momento, o la moción aprobada en este Parlamento –él ha dicho que se aprobó una moción, lo que no ha dicho es en qué condiciones se aprobó o con qué condicionantes– y también ha aprovechado para mezclar el plan de inversiones, del cual tendremos ocasión de hablar en el próximo Pleno parlamentario.*

Por lo tanto, creo que lo que era el objeto de la comparecencia se ha explicado perfectamente por el Presidente del Gobierno, compartimos las explicaciones que ha dado entendemos que todo el resto de temas no están en el orden del día de hoy, que vamos a tener ocasión de debatirlos en los próximos días, y además hay fijada fecha para debatir los mismos, y, por lo tanto, nos reservamos la posición política de estas otras cuestiones para los Plenos correspondientes en los que se va a hablar de ellos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el grupo parlamentario socialista, tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, bienvenido, muchas gracias por comparecer. Desde luego, voy a ceñirme estrictamente al objeto de la comparecencia y voy a evitar, en la medida de lo posible, hacer consideraciones de cuestiones que son ajenas, si bien colateralmente podrían tener algún tipo de proximidad.*

Yo no voy a criticar a Caja Navarra, pues creo que hace lo que debe como entidad privada. Creo que Caja Navarra además está en un proceso de modernización ejemplar, y así lo dicen todos los indicadores, todos los expertos económicos y todos los creadores de opinión, y, desde luego, su salida al mercado de valores es vista con buenos ojos por

nuestro grupo. Es un avance para Caja Navarra, para nuestra entidad económica más relevante.

Lo que nos preocupa, aunque sea una cuestión del pasado, es que en el pasado se ha utilizado a Sodena en la compra de acciones de Iberdrola con un interés ajeno a lo que pudiera ser su objeto social. Se ha utilizado para meternos a los navarros en una confrontación –no olvidemos que estamos hablando de una empresa pública– de intereses personales que a nosotros nos eran absolutamente ajenos, donde no se nos había perdido absolutamente nada.

Desde luego, lo que más nos preocupa es el futuro y la moción que fue aprobada en este Pleno hace unas fechas, qué vamos a hacer con el dinero que hay puesto en las acciones de Iberdrola. Desde luego, nosotros decimos con absoluta claridad y nitidez que no se pueden vender esas acciones para perder dinero, esa es una condición básica, y, desde luego, creemos que se debe invertir en algo que sirva para mejorar y hacer más competitivo y más productivo nuestro tejido económico y empresarial. Y le hago una sugerencia, señor Presidente, y se la hago también al conjunto de los grupos, creo que el sector agroalimentario es un sector de futuro, no solo aquí, sino en el mundo, y creo que podemos tener alguna pista.

En definitiva, en la operación objeto de esta comparecencia nosotros no vemos mayor problema, habida cuenta de que entendemos que Sodena no ha salido como empresa pública perjudicada, en todo caso, el perjuicio se produjo anteriormente, cuando se utilizó con un fin distinto al que tiene como objetivo social. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Jiménez. Por la Agrupación de Parlamentarios del CDN, tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, gracias por su comparecencia y la información que nos ha transmitido, ceñida, como no podía ser de otro modo, al motivo de la comparecencia. Hacer los planteamientos con base en informaciones periodísticas y a la carrera, sin ponderar las consecuencias, ni siquiera el contenido material, puede llevar a que en el momento de la comparecencia eso no tenga ningún sentido. Pedir explicaciones, preguntar por qué uno de los socios de una empresa decide retirar una parte de su participación en el capital y pedir que se le haga efectivo, en este caso a través de una parte de las inversiones que tiene la empresa en la que participaba, y, por otra parte, que esto sirva también a la empresa participada para liquidar una parte de las deudas que tenía con uno de los socios, es algo absolutamente normal en todo proceso mercantil y, por tanto, ahí se acababa el contenido.*

Que sea Sodena la sociedad en la que Caja Navarra participa y de la que se retira parcial-

mente manteniendo una cuota significativa y no llevándose todo el paquete de acciones correspondientes a este sector es algo que procede de la negociación normal y corriente y que nadie ha podido demostrar que sea perjudicial para ninguna de las dos entidades, ni para la sociedad originaria, Sodena, ni para el socio, Caja Navarra, y ahí se acaba el contenido de la comparecencia, esto no da más, y, por tanto, hay que volver al pasado, hay que volver a un proceso, por si no estaba ya suficientemente debatido, como es la salida de Sodena de EHN, que no puede ser el objeto de esta convocatoria, porque no es objeto de la petición y, por tanto, de lo que se plantea en torno a eso, incluida la moción aprobada por el Parlamento para una eventual liquidación de ese paquete de acciones en los términos que el Pleno decidió, no hoy o mañana porque tengamos prisa, sino en el momento en que las condiciones del mercado financiero, bursátil sean más ventajosas, es algo que es ajeno a esta comparecencia, posibilidad que, por otra parte, tendrá Caja Navarra con sus paquetes de acciones, pero tendrá también la misma Sodena si en un momento dado ve que le conviene capitalizarse porque tiene que entrar en alguna inversión trascendental y decide liquidar una parte de las acciones que tenga en algún otro grupo inversor o financiero, etcétera. Bueno, nada que no sea normal y típico en el mundo financiero.

Por tanto, nosotros entendemos que las explicaciones son suficientes, que si Caja Navarra ha decidido eso lo ha decidido con el asesoramiento pertinente y en su propio beneficio, que, por otra parte, no nos engañemos, no es el beneficio de una entidad privada ajena al beneficio colectivo de esta Comunidad, porque es una fundación de carácter social y todo lo que se capitalice, mejore sus condiciones económico-financieras e incremente sus reservas, en definitiva, mejore la capitalización y la realidad financiera de Caja Navarra, está incidiendo directamente en el tejido económico-financiero, industrial, de servicios y de labor social de esta Comunidad. No es un ente que se dedique a repartir beneficios entre accionistas, porque por su carácter social sus beneficios los dedica a garantizar a sus clientes, a garantizar sus inversiones, a garantizar obras sociales y, por tanto, su finalidad está plenamente cumplida en el sentido social. De ahí que no se pueda achacar en absoluto que los directivos y los órganos de gobierno de Caja Navarra hayan entendido en un momento dado que era conveniente para la entidad reducir su presencia en Sodena. Y no voy a remitirme yo a por qué entró Caja Navarra en Sodena, porque eso es cuestión del pasado y es intrascendente, pero, en definitiva, hubo un acuerdo dentro de la sociedad, eso se ha plasmado en una realidad que ha mejorado, como se ha dicho y es cierto, la presencia del Gobierno de Navarra en

la sociedad pública y, por tanto, con mayor capacidad de decisión y sin ninguna merma patrimonial porque las cuentas están claras y Sodena es objeto de fiscalización interna, de auditoría externa e incluso puede ser objeto también de fiscalización por la Cámara de Comptos.

Por tanto, señorías, agradezco las informaciones transmitidas, pero esta comparecencia, como era obvio, aunque podía plantearse, porque eso queda en la libertad de cada grupo en su momento, da de sí lo que da, y lo que da es que, efectivamente, ha habido una operación normal en la que un socio opta por liquidar su presencia y además da la ventaja a la sociedad matriz de amortizar una parte de una operación de crédito que esta había utilizado para otras finalidades de su giro o tráfico mercantil. Nada que deba sorprender a nadie si no se demuestra que, efectivamente, esta es una operación torticera en la que ha habido perjuicios para alguno de los socios, y eso está por demostrar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Alli. Por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Erro.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Gracias, señor Presidente. Saludo a los trabajadores de los medios de comunicación, a los del Parlamento y, por supuesto, a todos ustedes, señoras y señores, y especialmente doy la bienvenida al Presidente del Gobierno de Navarra.

Es evidente que mi formación política ha sido crítica con este tema, y tenemos dos planteamientos que se contraponen con dos afirmaciones que hace el Presidente del Gobierno. Uno es la propia inversión del capital de Sodena en el accionariado de Iberdrola, decisión con la que en su momento ya fuimos muy críticos, no vimos dónde estaba representado el interés general de los navarros, y, en segundo lugar, el papel que Caja Navarra tiene. Nosotros no consideramos que sea una entidad privada financiera como cualquier otra entidad, sino que estamos ante una entidad financiera de carácter público, por lo tanto, sus decisiones obedecen a otra serie de principios, por algo usted es presidente de esa entidad, sencillamente porque es Presidente del Gobierno de Navarra.

Una vez dicho esto, en lo que es objeto de esta comparecencia, porque mi grupo ya ha presentado una iniciativa sobre cómo se ejecuta el acuerdo que a iniciativa de Izquierda Unida adoptó este Parlamento en cuanto a la venta de las acciones de Iberdrola, y en ese momento haremos las valoraciones correspondientes, diré, en cuanto a lo que han hecho en este momento Caja Navarra y Sodena, que creo que se ha hecho lo que se tenía que hacer por dos razones o dos reflexiones: en primer lugar, por la deci-

sión ya anunciada públicamente de Caja Navarra de sacar a Bolsa una parte de la corporación de la misma, y éticamente, aparte de otros considerandos, no creo que fuera conveniente que una participación tan significativa como la presencia en el capital de Iberdrola estuviera coparticipada por una entidad pública, una sociedad pública como es Sodena. En una salida a Bolsa creo que el acompañamiento de la Administración Pública de Navarra habría tenido muchos problemas y, desde luego, desde mi grupo habría sido muy criticado porque, evidentemente, no es función de Sodena participar en esa salida a lo que es puramente el mercado bursátil. En ese sentido, nos parece que era obligado hacer lo que se ha hecho en el caso de que se decidiera salir a Bolsa.

Y, en segundo lugar, porque detrás de esta decisión también puede estar la facilidad para dar cumplimiento al acuerdo parlamentario en cuanto a la venta del accionariado. Caja Navarra puede no tener los mismos objetivos que el Gobierno de Navarra, que está obligado por una decisión parlamentaria en cuanto a su participación en ese accionariado. Por lo tanto, quiero entender, salvo que usted me contradiga, que dentro de esta decisión también está la facilidad para dar cumplimiento a ese mandato parlamentario de venta del accionariado y destinar esos recursos generados con la plusvalía correspondiente, no sé si al sector agroalimentario o si habría que abrir algún tipo de debate más profundo, con mayor participación social, donde pudiéramos incorporar algunos otros elementos de carácter social, de carácter médico, de carácter más consensuado por parte del conjunto de la sociedad navarra y, evidentemente, de las formaciones políticas aquí representadas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Erro. Tiene la palabra el señor Presidente para responder a las cuestiones formuladas por los grupos.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. En realidad, creo que, a excepción del solicitante de esta comparecencia, han respondido todos los grupos y todos han defendido la transparencia de esta operación, la conveniencia de la misma y, al mismo tiempo, la autonomía que tiene el grupo corporativo de Caja Navarra para solicitar esta segregación de activos en la posición que Sodena tenía en Iberdrola, como ha ocurrido, que ha culminado con la operación que antes he descrito.*

En cualquier caso, déjenme que les diga algunas cosas que creo que son importantes para que por lo menos quienes nos están escuchando, que son, en definitiva, quienes tienen que transmitir lo que aquí digamos a la opinión pública y a los ciudadanos, puedan hacerlo de una manera absolutamente ecuaníme, racional y, al mismo tiempo, con la mayor transparencia.

Se ha dicho que CAN ha hecho una magnífica operación, tan magnífica operación como la que podamos hacer nosotros, es decir, me refiero a Sodena, igual, lo que pasa es que en el caso de Sodena, multiplicada por cinco, es decir, que todas las plusvalías que consiga la CAN después de haber segregado las acciones que Sodena tenía en Iberdrola, todas las plusvalías, multiplicadas casi por cinco, las va a tener Sodena. Por tanto, si la operación es buena para ambos, y si es mala es mala para ambos también.

En segundo lugar, hay que tener muy en cuenta algo que creo que no se tiene, y es que los tiempos cambian, las estrategias empresariales también cambian, las estrategias políticas también cambian, los momentos son distintos ahora que cuando se creó Sodena, Sociedad de Desarrollo de Navarra, cuando se necesitaba e incluso se requería el impulso de una entidad financiera para utilizar su experiencia en localizar inversiones estratégicas en nuestra Comunidad, y al mismo tiempo tener la oportunidad de financiarlas. Por eso se crea una sociedad de capital-riesgo y se busca el mejor socio financiero que en aquel momento se encontró, Caja Navarra, que no tenía como objetivo finalista la rentabilidad de sus posiciones, sino que el objetivo social primaba sobre el de la rentabilidad económica. Por eso entró Caja Navarra con el 20 por ciento.

Pero los tiempos han cambiado, señorías, y sin perder ese carácter social que, sin duda, tiene Caja Navarra y que se traduce a través de la fundación de la obra social, Caja Navarra ha repartido su negocio entre distintos instrumentos. Antes todo se llevaba a cabo a través del área financiera de Caja Navarra y, por tanto, todas las decisiones radicaban en el consejo de administración de Caja Navarra, que, como sabe su señoría, estaba compuesto fundamentalmente por todos los miembros del Gobierno, pero Caja Navarra ha evolucionado, y entre otras cosas ha creado un grupo corporativo que adopta sus decisiones al margen de lo que es estrictamente el negocio financiero de la entidad, y toda la obra social la desarrolla a través de una fundación y a través de un programa que se llama Tú eliges, tú decides, es decir, a la hora de impulsar o distribuir los beneficios de la obra social se ha otorgado la decisión a los ciudadanos, a los clientes de Caja Navarra, cosa que antes no se hacía, y algo tendremos que ver quienes estamos en esta entidad, pues es la única entidad dentro de las Cajas de Ahorro de Navarra que ha eliminado su posible influencia política a la hora de distribuir su obra social y ha otorgado esa capacidad de decisión a los clientes. Repito, algo tendremos que decir, alguna responsabilidad tendremos en esta decisión, que yo asumo con mucho orgullo además, quienes formamos parte del consejo de administración de la Caja, quienes presidimos la fundación y presidimos el grupo corporativo.

Y el grupo corporativo de la CAN se crea como una sociedad de capital-inversión, que es algo diferente a una sociedad de capital-riesgo. Una sociedad de capital-inversión tiene como finalidad la rentabilidad económica fundamentalmente para conseguir plusvalías y beneficios a efectos de poder desarrollar el carácter social que sin duda tiene una entidad como la Caja de Ahorros, cuyo carácter fundacional tiene como misión fundamental desarrollar una obra social, no distribuir beneficios, porque no tiene accionistas, y repartir los beneficios que obtenga fundamentalmente para el conjunto de los ciudadanos de Navarra.

Antes no existía la corporación industrial, la Caja no tenía una sociedad de capital-inversión, que choca o puede chocar ahora en muchas operaciones, a la hora del interés, con la que pueda impulsar la sociedad de capital-riesgo, es decir, Sodena, en un momento determinado, teniendo un socio, como tiene, Caja Navarra. Ahora Caja Navarra cuando adopte su decisión o su posición en Sodena, con un 20 por ciento, tiene que mirar de reojo a ver si esa operación, que puede apoyar o no apoyar en Sodena, puede perjudicar otra operación de su sociedad de capital-inversión del grupo corporativo de CAN. Por lo tanto, las situaciones no son las mismas, porque antes, repito, no había corporación industrial y ahora sí, ahora es absolutamente diferente, ha variado la posición estratégica y el interés de CAN de estar con Sodena, aunque ese no haya sido el motivo fundamental que ha avalado la operación a la que nos estamos refiriendo.

Usted ha hablado de si hay algo previsto en el cumplimiento del mandato. Yo le ruego, por favor, y creo que se lo han recordado el resto de portavoces, que repase el contenido y la literalidad de la moción que se aprobó en el Parlamento en relación con la venta de las acciones de Iberdrola: cuando las circunstancias del mercado lo aconsejen, cuando no se pierda, cuando se considere oportuno, etcétera. Es decir, hay unas limitaciones y unas condiciones que usted no es quien debe decidir, por tanto, yo le diré que de momento no hay previsto nada, lo único que hay previsto de momento es desarrollar un plan de inversiones que tiene el horizonte del 2012 y que tiene un modelo de financiación por distintos caminos y a través de distintos instrumentos, entre ellos la financiación o el apalancamiento o el endeudamiento o los recursos propios de las sociedades públicas, entre otros, superávits de ejercicios anteriores, etcétera, y si el consejo de administración de esa sociedad pública, Sodena, en un momento determinado considera que por la vía del apalancamiento o por la venta de acciones, es decir, por la utilización de los recursos propios

de Iberdrola, se hace necesario financiar algún proyecto de los que forman parte de ese plan de inversiones Horizonte 2012, no le quepa a usted ninguna duda de que se venderán, pero por el momento la posición de Sodena en Iberdrola, para que nadie se equivoque y los medios de comunicación lo puedan trasladar a la opinión pública con absoluta ecuanimidad, no está dando más que buenos resultados y todo lo que se está haciendo tiene éxito, el último, por no ir muy lejos, el de ayer, con la presentación de la última inversión a través de Gamesa en la localidad de Aoiz. Sabe usted que Iberdrola es el socio de referencia en estos momentos, después de haberse quedado una parte importante de la participación que tenía el banco en Gamesa Eólica. Pues bien, Iberdrola, socio de referencia en Gamesa, sin ninguna duda, ha contribuido a crear este centro, esta inversión de sesenta y cinco millones de euros, cuando culmine toda la inversión, en Aoiz, entre otros beneficios, por no decir los beneficios que tantas veces he explicado en este foro en relación con el empleo, con el desarrollo de los centros tecnológicos, con el I+D+I, etcétera, de la inversión que ha hecho Iberdrola en nuestra Comunidad. En fin, el final de EHN en este caso no lo sabe nadie, lo que sí sabemos los que estamos aquí es el tránsito, y el tránsito ha sido absolutamente exitoso para los intereses de los ciudadanos navarros.

En relación con las ventajas que puede seguir teniendo esta operación para nuestra Comunidad, repito que no es cuestión de ventajas ni de no ventajas, no es cuestión de entender o no entender que esta operación responde única y exclusivamente a los intereses empresariales y sociales tanto de Sodena como del grupo corporativo de CAN, entre otras cosas porque en lo que concierne a Caja Navarra esta operación se hace conforme a la estrategia de mercado y desde la absoluta independencia y la absoluta autonomía, entre otras cosas porque así lo dicen los propios estatutos de Caja Navarra, que hacen mención expresa a que es una entidad financiera privada de carácter fundacional, que en cuanto tal tiene su propia estrategia de mercado, actuando con total independencia y autonomía.

Y en lo que respecta a Sodena, y con esto termino, como ya he indicado también, la operación se ha llevado a cabo con todas las garantías que establece la legislación mercantil en protección de sus intereses. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Señoras y señores Parlamentarios, les agradezco su tono, su brevedad y su eficacia. Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 18 MINUTOS.)